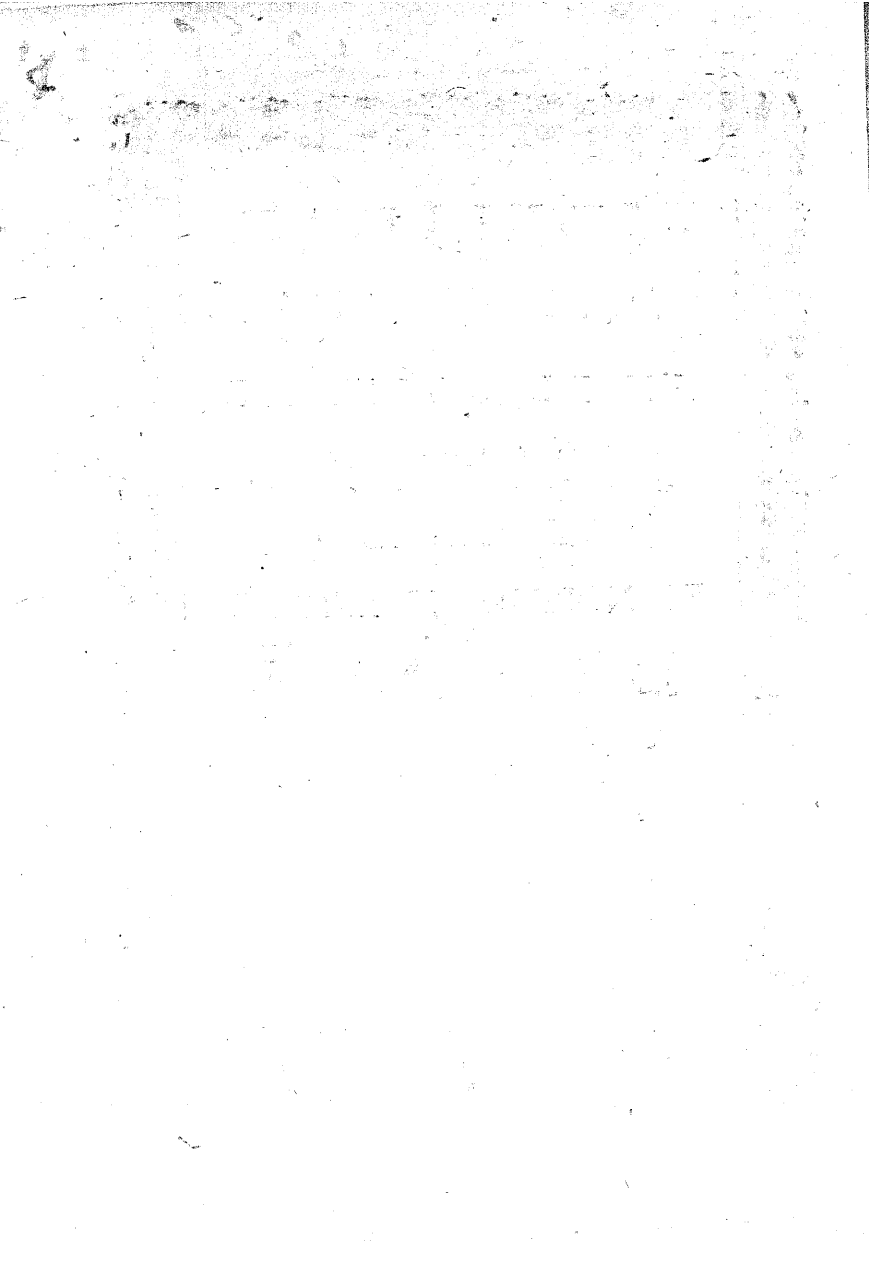


mas

4

FIDELIDAD
CONTINUADA,
EN EL SOLEMNE
JURAMENTO,
QUE CELEBRÓ
EL NOBILISSIMO ESTADO
DE MILAN,
A NUESTRO
CATHOLICO
MONARCA,
REY, Y SEÑOR
D. FELIPE V.
(QUE DIOS GVARDE.)



3

MILAN, Precioso exmalte de la Corona de España, Ciudad fertilísimá en la Provincia de Lombardia, su latitud Septentrional de quarenta y cinco grados, y catorze minutos, y su longitud de veinte y nueve grados. Terminanla à Septentrion los Suicios, ò Esquizaros, y Grifones; à Oriente, Venecia, y Ducado Piacentino; à Medio-Dia, Genova; y à Occidente, parte del Monferrato, y parte de la Saboya. Dibuja su situacion hermosa en vn espacio plano de continuada Primavera; es Cabeça, Emporio, y Silla de el *Ducado de Milán*; y vna de las mas célebres Ciudades de Italia, pues fuera de la de Napoles, no la excede alguna en el númeroso fidelísimo Pueblo. A proporcion de estas prerrogativas, fueron las ansias con que deseava expresar su lealtad à *nuestro Catholico Monarca, Rey, y Señor Don Felipe Quinto* (que Dios guarde) sin que pudiesen servir los ruidosos extrerpitos de Marte de estorvo al anhelo de su subordinacion, por mirarse à la sombra, y amparo de las gloriosas Lises, que con luzidas, y numerosas tropas, en medio de las taato decantadas borrafcas, dexan gozar à sus moradores de vna tranquilísima calma.

Para dár cumplimiento à este nobilísimo deseo, compitiendo su vigilancia con su soberania, partiò de el Campo el *Señor Principe de Vaudemont, su Governador*, siendo superfluo qualquier elogio, quando su gran atencion, y zelo con que incessantemente trabaja en la defenfa de el Estado, tiene informado el Mundo, que Capitan mas advertido, è inteligente, práctico, y vigilante, no hará poco si le conoce la Europa; pues entre el cuydado, que le ocasionan sus Cargos, ganó el tiempo de algunos dias, para venir à esta Ciudad à efectuar este Acto de fidelidad continuada, aviendo avisado anticipadamente à los Ministros Públicos de ella, que dispusiesen lo necesario con la mayor brevedad, para el Iueves siete de el pasado, dia en que avia de contar *Milán*, con la piedra blanca de su cariño, el reconocimiento de su legitimo Dueño.

Al instante que el Conde Ludovico Melzi, Vicario de Provisión, recibió la Carta de el Señor Principe Governador, estimulado de su amor, desvelo, y fineza à todo quanto mira al Real público servicio, participò en vn particular congreso la Carta de el Señor Principe Governador à los Señores Don Antonio Criveli, y Conde Francisco Sormane, Conservadores perpetuos de las Ordenes (no aviendo podido intervenir, por su indisposicion, el Señor Conde Carlos Anguisola, tambien Conservador: y ponderando quan gloriosa fuesse la funcion, se tuvieron los Señores Conserva-

4
dores por deudores felizes de emplear su fervoroso zelo en el cumplimiento puntual de vn testimonio tan debido de el fidelissimo vassallage de el Estado à su Magestad ; con que hizieron convocar luego el Consejo General, con la acostumbrada formalidad, acompañando la instancia con officiosos villetes la atencion , cuydado, y desvelo de el Señor Conde Vicario ; en que manifestó à cada vno de los Señores de el Consejo la precisa, y apreciable causa de la convocatoria. Viendose el Consejo vnido (que fue muy numeroso) se convino vniversalmente de manifestar en este Acto tan glorioso la prontitud de la Nobleza , y Pueblo en executar los ordenes de su Excelencia, en materia tan de su afecto, cariño, y primera obligacion, y en que tiene tanto interès el amor à su Magestad ; y así dispuso las materias de forma , que aun no se contó el breve espacio de dos dias , dilatado tiempo à tan vivas ansias. Todas las Parroquias de *Milán*, que se numeran setenta y dos, convocaron todas las Cabeças de Familias , para elegir Procuradores, que prestassen el Juramento de fidelidad en manos de el Señor Principe, con tanta economia, y buen orden, que con ser grande la multitud, no tuvo lugar el menor efecto, que podia originar la confusion ; aunque solo se dexò percibir , por el exceso de la alegria , el alborozo que recibió el Pueblo en esta funcion, que dava bien à conócer lo radicado que tiene en su coraçon el amor, y fidelidad à su Rey, y Señor.

No fue menor la observante puntualidad de este orden en las demás Ciudades de el Estado ; pues aviendoles despachado à sus Oradores en tres dias el aviso, hizieron la eleccion tan pronta de sus Diputados , para el Juramento, que se hallaron en la Ciudad tan à tiempo, que aun las mas distantes, como Cremona, y Alexandria, embiaron sus Diputados dos dias antes del señalado à la funcion, anticipando su buena ley los deseos de su amable fervidumbre.

Viendo la Ciudad , que toda la Nobleza, con gallarda emulation, deseava tener parte en acto tan de su esclarecida sangre, distribuyò entre su fineza el cuydado de regir el Pueblo, para el nombramiento de Procuradores, y cumpliendo cada vno con su voluntaria, y apetecida ocupacion, hizieron se actuassen todos los instrumentos de Poder ; y que para el dia seis se consignassen al Secretario Serponte, nombrado para la funcion de el Juramento.

Amaneciò el dia siete, y en lo apacible, y sereno diò mues-

tras el Cielo de la felicidad grande, que gozaria Milan este dia, y no queriendo perder vn punto de su gloria, se juntaron à las ocho de la mañana, en el Salon grande del Palacio Ducal, El Consejo Secreto, el Senado, los Magistrados, los Fiscales, Governadores de Plaças, y otros Ministros Regios, con el Consejo General de la Ciudad, el Tribunal de Provisiõ, Procuradores de el Pueblo, Oradores, y Delegados de las otras Ciudades de el Estado. Sentõse baxo de el Dosel el Señor Principe Governador, y à su mano derecha el Gran Chanciller, con el Consejo Secreto; à la izquierda el Senado, y subcõsivamente los demàs. Formado el Trono en esta conformidad, passò el Secretario à leer en alta voz la Carta de su Magestad, y acabada, hizo el Gran Chanciller vna oracion, quanto discreta pertenecia à tan glorioso asunto; a que respondiò el Presidente de el Senado con igual eloquencia, rindiendo gracias à su Magestad por la honra, que los Tribunales, y el Publico reconocian en la ocasiõ de este solemne Acto de su Real benignidad: y levantandose con esto su Excelencia, acompañado del Consejo Secreto, y de muchos Cavalleros de la primera Nobleza, tomò su primorosa Carroza, y siguiendo los demàs en otras, no menos vistosas, que ricas, asistidos de gran numero de criados, que vestidos de costosas libreas, formavan vna ostentosa, y Regia comitiva. De esta fuerte passaron à la Puerta Romana, que estava cerrada, como todas las demàs de la Ciudad, y parando aqui el Noble acompañamiento, recibì el Señor Principe Governador, de mano de el Conde Estable, las llaves de todas, mandando que se abriessè aquella, y tomando tierra, y agua de mano de vn Portero de Corte, derramò vna, y otra, executando otros actos de posesiõ, que dieron motivo à la vniversal Aclamacion de el Pueblo, explicando la multitud su gozo, y afecto, con las vivas voces de *viva, viva, viva el Rey nuestro Señor.*

Terminada esta funciõ, se bolviò à su Palacio el Señor Principe, esparciendo su generoso animo por las calles, al inmenso Pueblo, gran cantidad de moneda de plata, que para este efecto hizo labrar de nuevo con la Real esfigie. En llegando su Excelencia le hallò cerrado, y aviendo mandado que se abriessè, haziendo entrega de las llaves el Capitan que se hallava de Guardia, se executò despues mandò se bolviessè à cerrar, y de alli à poco se abriessè con que renovando, y repitiendo todos los actos possessorios, en nombre de su Magestad, passò à ocupar el asiento baxo el Dosel, en el mismo Salõ, donde le aguardavan los referidos Tribunales, y

Mi-

Ministros Públicos, para executar el AËto del Juramento, que hizo primero el Consejo Secreto; despues de èl el Senado, y con regulado orden todos los demàs Tribunales Regios; luego el Consejo General, con el Tribunal de Provision, y los Diputados de el Pueblo; y vltimamente los Oradores, y Delegados de las otras Ciudades del Estado. Pabia jurò inmediatamente, por privilegio, que tiene para ser la primera en estas funciones; siguieronse Alexandria, Como, Cremona, Tortona, Lodi, Novara, Bobbio, Mortàra, Valenza, y Vigevano; en tanto no se oia sino el alegre, sonòro rumor de clarines, y timbales por todas partes, que hazian la funcion de el todo magestuosa, y plausible, coronandola la ruidosa salva de infinitos morteretes, y toda la Artilleria de el Castillo.

Hizose parentesis preciso à estos regocijos, hasta el dia diez, para que los leales coraçones de los Soldados pudiesen disponer lo necessario en el Castillo, para celebrar el mesmo AËto. Llegò el dia tan deseado, y transfiriendose al cèlebre Castillo con Magestuoso aparato el Señor Principe Governador, llevò en su Carroza al Gran Chanciller, al Presidente de el Senado, al Conde Carlos Borromeo, y al Marquès Cafnedi, siguiendo vna luzidissima Corte de Señores, y Oficiales Militares. En esta segunda funcion se vieron renovados los regocijos de el Pueblo, aclamando, y gritando por las calles, *Viva, viva el Rey de España Don Felipe Quinto, nuestro Señor*; correspondia al mesmo tiempo su Excelencia à tan fieles demonstraciones, con liberal profusion de cantidad de la misma moneda nueva. Llegando en esta forma al Castillo, se celebrò el Juramento, tomandosele al Castellano, y à algunos Soldados, que assi con las voces de el gozo, como con los disparos de Mosqueteria, y Artilleria, davan bien à entender su lealtad.

De esta forma terminò esta feliz funcion, con particular consuelo de el Señor Principe Governador, de el Gran Chanciller, y de la Nobleza, y Pueblo; durando aun en tan leales coraçones las memorias de vn dia tan festivo, y alegre, que con tanta impaciencia le avian esperado, ciertos de que les embia el Cielo vn Rey de tan adorables prendas, como todo el Mundo sabe; y que en la flor de sus años, promete el fruto de sus mayores prosperidades à su dilatada Monarquía.

C O N L I C E N C I A .

En Madrid: Por Antonio Bizarròn. Año de 1701.